



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **0835/24**

SALTA, **03 JUL 2024**

Expte. N° 4671/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Roxana Verónica Angelina Gual L.U.N° 791.845 tramita la aprobación de tema y de la Dirección del Trabajo Final Integrador de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Eduardo José Villalba acepta la Dirección del Trabajo Final Integrador de Especialidad y avala el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema y Director presentados;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 252/24 aconseja aprobar el Tema y Director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 02/07/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos perteneciente a Roxana Verónica Angelina Gual L.U.N° 791.845, titulado "*La perspectiva de género en la persecución penal de casos de narcocriminalidad de la Unidad Fiscal de Salta. Estudio de casos del período 2020- 2022*".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Esp. Eduardo José Villalba como Director del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Roxana Verónica Angelina Gual, al Esp. Eduardo José Villalba, Especialidad en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa